



Entre el 11 y 14 de noviembre se votará en el pleno de Diputados la extinción de organismos autónomos: Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que entre el 11 y 14 de noviembre se votará la extinción de siete organismos autónomos.



Hizo el anuncio luego de la reunión a puerta cerrada de la Jucopo en la que la oposición votó en contra de la desaparición de órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Noemí Luna Ayala, coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), confirmó a Latinus la extinción de organismos autónomos para la próxima semana, por lo que en la sesión del próximo miércoles se dará publicidad al dictamen aprobado en la legislatura pasada.



“Aunque es apenas la lectura de aprobación y hay quien dice que el trámite es correcto, nosotros no estamos de acuerdo en que reformas tan trascendentales y sobre todo cuestionables pasen tan a la ligera”, comentó vía WhatsApp.

Monreal Ávila explicó que este martes 5 de noviembre se llevarán a cabo dos sesiones, una para dar publicidad y la segunda para discutir y en su caso aprobar la reforma constitucional en materia de Igualdad sustantiva.

“En el Senado fue aprobada por unanimidad siendo cámara de origen”, recordó el líder morenista.

Por mayoría en la Jucopo se aprobó también que el próximo miércoles se lleve a cabo la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, que pospuso la semana pasada por las prisas de Morena y aliados por aprobar la minuta de supremacía legislativa.

Explicó que “posteriormente, se llevará a cabo una sesión semipresencial para que se presenten iniciativas y puntos de acuerdo de distintos grupos parlamentarios”.

Ese día se dará publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional: bienestar animal, prisión preventiva oficiosa y extinción de organismos autónomos y simplificación administrativa.

“Se van a incorporar más delitos en el catálogo de prisión preventiva oficiosa como defraudación fiscal, uso de facturas falsas, narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, además de sustancias tóxicas y similares”, detalló.

El coordinador de los diputados de Morena afirmó que “es probable que estas tres puedan estar saliendo entre el martes 11 y el jueves 14 del mes de noviembre”.



“Además, el viernes 15 se recibe el paquete económico, con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Egresos de la Federación”, indicó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/entre-el-11-14-de-noviembre-se-votara-en-el-pleno-de-diputados-la-extincion-de-organismos-autonomos-monreal-127595.html>